



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 06 de Septiembre de 2016.

Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Pesatti

SU DESPACHO:

Nos dirigimos a usted, en carácter de legisladores provinciales, haciendo uso de las facultades que nos confiere nuestra Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5), reglamentado por la ley K n° 2216, a los efectos de solicitarle, requiera al Ministerio de Educación y DDHH de Río Negro, el siguiente Pedido de Informes.

Autor: Luis Horacio Albrieu.

Acompañantes: Raúl Francisco Martínez, Edith Garro, Nicolás Rochás, María Inés Grandoso, Mario Ernesto Sabbatella, Javier Alejandro Iud.

Atento a la situación de la Escuela Primaria N° 232 (EPN°232) de Ingeniero Huergo y dado los tiempos transcurridos desde la adjudicación de la obra a la empresa Baszkir Construcciones y que consistía en la construcción de un Salón de Usos Múltiples con comedor, cocina, despensa y depósito de gimnasio, una nueva zona de Gobierno con secretaría, dirección y vice dirección, circulaciones, aulas taller, taller polivalente, nuevo playón y vereda con una superficie cubierta de 709.80 m², cuyo objetivo era que los 270 alumnos que asisten puedan desarrollar más cómodamente las tareas propias de la modalidad Jornada Extendida y que a la fecha no se han realizado por el concurso de la denominada empresa, cuyos contratos con el Estado Provincial fueron rescindidos.

Que el reclamo de la comunidad educativa es porque las obras no se concretaron presentando la Escuela un estado bastante poco adecuado al dictado de clases de acuerdo a la modalidad que tiene asignada y que al día de la fecha no ha sido resuelto.

En mérito a ello y ante la situación de que el Establecimiento Educativo se encuentra en peores condiciones, con baños destruidos y sin las condiciones para funcionar como de jornada completa ya que los alumnos deben almorzar en las aulas, SOLICITAMOS seguidamente los puntos a responder por el Ministerio de Educación y DDHH, en razón del carácter público de los fondos recibidos:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 1) Informe el estado de la obra de la Escuela Primaria n° 232 de Ingeniero Huergo.
- 2) Indique si se ha realizado alguna gestión para resolver la construcción de las ampliaciones previstas en la licitación oportunamente realizada.
- 3) Remita informe si se ha realizado algún trámite para dar continuidad a la obra resolviendo la adjudicación a otra empresa dado la urgencia de la realización de las obras.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, a pedido de los señores legisladores Luis Horacio ALBRIEU, Raúl Francisco MARTINEZ, Edith GARRO, Nicolás ROCHAS, María Inés GRANDOSO, Mario Ernesto SABBATELLA y Javier Alejandro IUD; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido a la situación de la Escuela Primaria n° 232 de Ingeniero Huergo y dado los tiempos transcurridos desde la adjudicación de la obra a la empresa Baszkir Construcciones y que consistía en la construcción de un Salón de Usos Múltiples con comedor, cocina, despensa y depósito de gimnasio, una nueva zona de gobierno con secretaría, dirección y vicedirección, circulaciones, aulas taller, taller polivalente, nuevo playón y vereda con una superficie cubierta de 709.80 m², cuyo objetivo era que los 270 alumnos que asisten puedan desarrollar más cómodamente las tareas propias de la modalidad Jornada Extendida y que a la fecha no se han realizado por el concurso de la denominada empresa, cuyos contratos con el Estado Provincial fueron rescindidos.

Que el reclamo de la comunidad educativa es porque las obras no se concretaron, presentando la escuela un estado bastante poco adecuado al dictado de clases de acuerdo a la modalidad que tiene asignada y que al día de la fecha no ha sido resuelto.

En mérito a ello y ante la situación de que el establecimiento educativo se encuentra en peores condiciones, con baños destruidos y sin las condiciones para funcionar como jornada completa ya que los alumnos deben almorzar en las aulas, solicitamos se sirva informar y remitir lo siguiente:

- 1) El estado de la obra de la Escuela Primaria n° 232 de Ingeniero Huergo.
- 2) Si se ha realizado alguna gestión para resolver la construcción de las ampliaciones previstas en la licitación oportunamente realizada.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 3) Si se ha realizado algún trámite para dar continuidad a la obra resolviendo la adjudicación a otra empresa dado la urgencia de la realización de la obra.

VIEDMA, 12 de septiembre de 2016.